

Precios de suscripción

	Peseta
LOGROÑO ...	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, que llegaron en la mañana de ayer a esta Corte, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

El Jefe Superior de Palacio dice a esta Presidencia lo siguiente:

“Excmo. Sr.: El Jefe de la Casa de S. S. AA. RR. los Serms. Señores Infantes D. Fernando y Doña María Teresa, me dirige la siguiente comunicación: Excmo. Señor: El Excmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de la Real Cámara, me dice en oficio, fecha de hoy, lo que sigue: Excmo. Sr.: El Médico de esta Real Facultad, Excelentísimo Sr. Conde de San Diego, me dice con esta fecha lo siguiente: El Médico de Cámara que suscribe tiene el honor de participar a V. E. que, tanto S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Teresa, como el Infante recién nacido, continúan sin novedad.”

Lo que de orden de S. M. participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 28 de Marzo de 1909.—

P. El Duque de Setomayor.— Señor Presidente del Consejo de Ministros.

(Gaceta del 29 de Marzo.)

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En vista de la gran aceptación que han tenido las conferencias telegráficas por aparato Hughes, generalizado este nuevo medio de comunicación a todas las capitales de provincia y a algunas localidades de importancia, servicio que utiliza con creciente éxito para sus informaciones la prensa en general:

Resultando que para este servicio de prensa se presentan con antelación a la hora señalada en el abono para su transmisión las cuartillas objeto de la conferencia; que por imposibilidad material no se pueden transmitir siempre en el mismo tiempo el mismo número de palabras, por depender de la velocidad de transmisión, del estado de las líneas, y de los aparatos, y que puede existir un perjuicio para los expedidores, puesto que se suspende la transmisión, sea cual fuere el número de palabras transmitidas, quedando a veces truncada la información periodística, con el fin de evitar esos perjuicios y dejar regularizado este servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo informado y propuesto por V. E., se ha dignado disponer que cuando las conferencias telegráficas por aparatos Hughes sean de abono, ya directas ó escalonadas, y se presenten escritas, se establezca un límite minimum de cien palabras por

cinco minutos de abono, y de 300 palabras por 15.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de Marzo de 1909.

CIERVA

Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Ministerio de Hacienda

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y como caso comprendido en el artículo 4.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1876,

Vengo en autorizar al Delegado de Hacienda en la provincia de Logroño para otorgar nuevo contrato de arrendamiento de la casa propiedad de Doña Juana Martínez de Velasco, en que actualmente están instaladas las oficinas de Hacienda, por el plazo de seis años y alquiler de 5.000 pesetas anuales.

Dado en Sevilla a veinticuatro de Marzo de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,
AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA

(Gaceta del 28 de Marzo.)

Tesorería de Hacienda

956

En las relaciones de deudores por recaudación voluntaria presentadas por el Arrendatario de esta provincia referentes a las zonas 2.ª de Logroño, Torrecilla de Cameros y Capital, para la liquida-

ción del primer trimestre del actual ejercicio, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

“No habiendo satisfecho sus cuentas correspondientes al primer trimestre del corriente año, los contribuyentes por diferentes conceptos que expresa la precedente relación, en los dos periodos voluntarios de cobranza señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incurso en el recargo de primer grado de apremio, consistente en el cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que, si en el término que fija el artículo 52 no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a incoar el procedimiento de apremio, entréguese los recibos relacionados al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.”

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el artículo 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar.

Logroño 27 de Marzo 1909.— El Tesorero de Hacienda, Manuel Gutiérrez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

Sección Judicial

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

957

Don Isidoro Coloma Quevedo, Juez de primera instancia de Logroño y su partido;

Hago saber: Que en este de mi cargo penden autos sobre fallecimiento intestado en la madrugada del veintinueve de Octubre último, del señor Fiscal de la Audiencia provincial don Fidel Aniano Gante y Díez, de cincuenta y nueve años, soltero, natural de Valladolid, hijo legítimo de don Policarpo y de doña Maximiana, ya difuntos y de igual naturaleza, en los cuales he acordado hacer la publicación de dicho fallecimiento en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETINES OFICIALES* de las provincias de Valladolid, Sevilla, Huelva y la de Logroño, y señalar el término de treinta días, á contar desde que tenga lugar en la *Gaceta*, llamando á los que se crean con derecho á sucederle y comparezcan en este Juzgado á deducirles en legal forma, bajo apercibimiento de que transcurrido aquél plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Logroño á veintitres de Marzo de mil novecientos nueve.—Isidoro Coloma.—P. S. M., Pablo Apellániz.

Anuncios oficiales

GALLINERO DE CAMEROS

961

Los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en sus riquezas rústica y urbana, presentarán sus relaciones de alta y baja debidamente justificadas y reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el mes de Abril próximo, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Gallinero de Cameros 28 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Pedro Viguera.

ALBELDA

959

Don Tomás Zorzano y Zorzano, Alcalde constitucional de la villa de Albelda;

Hago saber: Que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza desde que se giró el último repartimiento, presenten las altas y bajas en papel timbrado correspondiente y debidamente justificadas, hasta el día 30 de Abril próximo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Albelda 26 de Marzo de 1909.—Tomás Zorzano.

Don Tomás Zorzano y Zorzano, Alcalde constitucional de Albelda;

Hago saber: Que terminado el re-

partimiento de guardería rural sobre la riqueza rústica imponible para el año actual, queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales podrán los contribuyentes presentar cuantas reclamaciones consideren pertinentes á su derecho, pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Albelda 26 de Marzo de 1909.—Tomás Zorzano.

ZARZOSA

958

Para proceder á la confección del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de la contribución rústica y urbana para el próximo año de 1910, los contribuyentes que hayan tenido alteración en su riqueza, presentarán sus relaciones de alta y baja debidamente justificadas y reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día de la fecha al 29 del próximo mes de Abril, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Zarzosa 29 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Matías Rodríguez.

Aprobadas por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa las cuen-

tas municipales correspondientes al ejercicio de 1908, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos del párrafo 3.º del artículo 161 de la ley Municipal.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Zarzosa 29 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Matías Rodríguez.

OCHÁNDURI

949

Para proceder á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la formación de los repartimientos de las contribuciones de territorial, pecuaria y urbana en este término municipal para el próximo año de 1910, se hace necesario que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento las declaraciones de alta y baja, acompañadas de los documentos acreditativos de haber realizado el pago de los derechos de transmisión de dominio, durante el término de treinta días, pasados los cuales no serán admitidas.

Ochánduri 26 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Elías Marrón.

ÍNDICE

DE LAS

LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

«BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE MARZO DE 1909

DÍA 1.º	Págs.	Págs.	DÍA 2	Págs.
Gobierno civil.—Circular sobre armas prohibidas. Anuncio referente á la solicitud de los señores J. Esteban y Vinda de Arza, para establecer una instalación eléctrica. Otro designando en los pueblos que se expresan, los locales en que han de verificarse cuantas elecciones tengan lugar.	181	Cuerpo de Veterinaria Militar, en plazas de Veterinarios terceros.	Gobierno civil.—Anuncio relativo á la declaración de la existencia de una demasia minera.	185
Ministerio de la Gobernación.—Ley autorizando al Gobierno para aplazar las elecciones de renovación bienal de las Diputaciones provinciales.	182	Junta provincial del Censo electoral.—Anuncio referente al nombramiento de Presidentes de Mesas electorales y Suplentes de los mismos.	Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 26 de Febrero último. Circular referente á los pueblos que han solicitado árboles para celebrar la «Fiesta del Arbol». Relación de las Maestras aspirantes á las Escuelas anunciadas que se expresan y del nombramiento de una Maestra interina, hecho por dicha Junta.	185
Ministerio de Fomento.—Real orden suspendiendo, interinamente, la aplicación de las Instrucciones reglamentarias aprobadas para la verificación de contadores de agua.	182	Intervención de Hacienda.—Anuncio referente al vencimiento del cupón núm. 30 de los títulos del 4 por 100 interior.	Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan.	186
Ministerio de la Guerra.—Convocatoria á oposiciones para declarar derecho á ingreso en el		Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes que se expresan.	Sección judicial.—Edictos de las Audiencias territorial de Burgos y provincial de Logroño, y de Juzgados de 1.ª instancia y municipales.	188
		Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando vacantes las escuelas que se expresan.	Anuncios oficiales.—Formación de cuentas municipales y citación de mozos.	188
		Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia.		
		Anuncios oficiales.—Citación de mozos, fijación de cuentas y otros servicios.		

DÍA 3	Págs.
Gobierno civil.—Circular anunciando el hallazgo de un caballo.	189
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden desestimando una instancia presentada por D. José Rodríguez López, en solicitud de nombramiento de Profesor interino de «Lengua Arabe vulgar» de la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.	189
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último.	189
Ayuntamiento de Hervías.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 4.º trimestre de 1904 y 3.º de 1905.	190
Ayuntamiento de Leiva.—Extracto de los acuerdos tomados durante el año de 1907.	191
Ayuntamiento de Ochánduri.—Extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre de 1905.	192

DÍA 4	Págs.
Gobierno civil.—Circular reclamando de los Ayuntamientos la estadística de los carruajes que existen en sus términos municipales, con sujeción al modelo adjunto.	193
Sección judicial.—Edictos de la Audiencia territorial de Burgos y de Juzgados de primera instancia.	193
Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan.	194
Ayuntamiento de Entrena.—Extracto de los acuerdos tomados durante el año de 1908.	196
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, y formación de cuentas municipales y repartimientos.	196

DÍA 5	Págs.
Gobierno civil.—Circular recordando el cumplimiento de las disposiciones referentes á sanidad.	197
Ministerio de Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras, una que, partiendo de la Estación del ferrocarril de Briones, empalme con la de Hormilla á Ollauri, en el punto denominado Ventas de Balpierre.	197
Sección judicial.—Edicto citando de comparecencia á Siró Rodríguez Jalón.	197
Intervención de Hacienda.—Relación de vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes actual, por compradores de bienes desamortizados.	197
Ayuntamiento de Haro.—Distribución de fondos del mes de Febrero último.	198
Ayuntamiento de Ochánduri.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 4.º trimestre de 1905; 4.º de 1907, y 1.º y 2.º de 1908.	198
Ayuntamiento de Valgañón.—Extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre de 1905.	199
Anuncios oficiales.—Acuerdo del Ayuntamiento de Igea para establecer arbitrios extraordinarios; formación de repartimientos, cuentas municipales y otros servicios.	199

DÍA 6	Págs.
Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se libre por trimestres, y á justificar, á favor del Ingeniero Director de la Estación Enológica de Haro, la cantidad de 10.000 pesetas, para sostenimiento de dicho establecimiento, durante el año actual. Otra aclarando el art. 17 de la ley de 26 de Marzo de 1908, en lo que afecta al alcance que ha de darse á la garantía de intereses que ofrece el Estado á los ferrocarriles secundarios.	201
Ayuntamiento de Valgañón.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1905 y 1.º y 2.º de 1906.	202
Sección judicial.—Edicto sacando á subasta la participación de una finca urbana.	203
Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población, habido en esta Capital durante el mes de Febrero último.	204

DÍA 8	Págs.
Gobierno civil.—Circular encaminada á la rigurosa y constante vigilancia para impedir la adulteración y sofisticación de alimentos y bebidas. Otra referente al servicio de Policía municipal.	205
Ministerio de la Gobernación.—Circular dictando	

Págs.	
reglas para el cumplimiento de los preceptos contenidos en los artículos 36 y 37 de la ley Electoral para designación de Presidentes y Adjuntos de las Mesas electorales.	205
Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan.	206
Ayuntamiento de Lumbreras.—Extracto de los acuerdos tomados desde 1.º de Agosto de 1907 al 30 de Septiembre de 1908.	207
Ayuntamiento de Valgañón.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 4.º trimestre de 1906.	207
Anuncios oficiales.—Edicto para proceder á la elección de quince jurados, representantes de la clase obrera, para formar parte del Tribunal Industrial de esta Capital. Subasta de arbitrios extraordinarios de Manzanares de Rioja.	208
Ayuntamiento de Nájera.—Distribución de fondos del mes actual.	208

DÍA 9	Págs.
Gobierno civil.—Circular ordenando á los Sres. Alcaldes de los pueblos que se expresan, la remisión de los datos referentes á Sociedades y Asociaciones. Otra para que los Ayuntamientos remitan las liquidaciones del presupuesto de año 1908. Anuncio referente á explotaciones mineras en los montes declarados de utilidad pública.	209
Ministerio de Fomento.—Circular de la Delegación Regia de Pósitos dictando reglas y aclarando dudas y consultas sobre los bienes que pertenecan al Pósito.	211
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular relativa á la Fiesta Escolar.	212
Sección judicial.—Edicto citando de comparecencia á varios sujetos.	212
Anuncios oficiales.—Subastas y vacantes.	212

DÍA 10	Págs.
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria del recurso de alzada interpuesto por don Cipriano Rovira Pérez, Subdelegado de Medicina del distrito de Jijona, contra providencia dictada por el Gobernador civil de Alicante, sobre intervención en la exhumación y traslado de unos restos mortales. Otras disponiendo se instalen con toda urgencia en los establecimientos que se mencionan, estufas y aparatos de desinfección.	213
Ministerio de Hacienda.—Real orden modificando el epígrafe 19 de la clase 3.ª, sección 1.ª de la tarifa 5.ª de la Contribución industrial, en lo referente á la reventa de billetes de espectáculos públicos.	214
Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último.	215
Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan.	215
Anuncios oficiales.—Formación de apéndices al amillaramiento, repartos de consumos y cuentas municipales. Subastas y vacantes.	216

DÍA 11	Págs.
Gobierno civil.—Circular anunciando la desaparición del joven Daniel Ularte Martínez. Otra para que los Ayuntamientos remitan las cuentas municipales del año 1908. Registro de una demasia con el título de «Demasia á San José», núm. 2835.	217
Ministerio de Fomento.—Real orden circular convocando para cubrir las plazas vacantes de Conserjes, Porteros, Ordenanzas y Mozos, dependientes de dicho Ministerio.	217
Ministerio de la Gobernación.—Anunciando la provisión mediante examen, de las plazas vacantes de Secretarios intérpretes y de Auxiliares de éstos, de las estaciones sanitarias de los puertos.	218
Delegación de Hacienda.—Anuncio de pago de libramientos de carácter no preferente Otro sacando á subasta los productos maderables que se expresan.	218
Tesorería de Hacienda.—Anuncio referente al nombramiento de Auxiliar de la zona de Calahorra, hecho á favor de D. Teodoro Sáez.	219
Ayuntamiento de Leiva.—Extracto de los acuerdos tomados durante el primero, segundo y tercer trimestres de 1908.	219

Págs.	
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y municipales.	220
Anuncios oficiales.—Formación de cuentas y presupuestos, y citación de mozos.	220
Ayuntamiento de Daroca.—Anuncio y tarifa de arbitrios extraordinarios.	220

DÍA 12	Págs.
Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre de 1908.	221
Ayuntamiento de Hervías.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 4.º trimestre del año 1905, y 1.º y 2.º de 1906.	221
Ayuntamiento de Briones.—Distribución de fondos del mes de Febrero último.	223
Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta provincia durante el mes de Enero último.	224

DÍA 13	Págs.
Gobierno civil.—Anuncio referente á la solicitud de D. Francisco del Campo, pidiendo autorización para aprovechar aguas de Riofrío.	225
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden circular disponiendo que los libros de Audiencias y Juzgados se ajusten en lo sucesivo á las instrucciones que la misma indica.	226
Ministerio de Fomento.—Real orden modificando en la forma que se expresa, el art. 67 de las vigentes Instrucciones reglamentarias para el servicio de Verificación de contadores eléctricos. Circular de la Delegación Regia de Pósitos encareciendo de los Jefes de las Secciones de estos establecimientos el más exacto cumplimiento de la Real orden de 2 de Enero último.	227
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio á contribuyentes de las zonas que se expresan.	227
Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.	228
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, vacantes y formación de cuentas municipales.	228

DÍA 15	Págs.
Gobierno civil.—Anuncio referente á la declaración de la existencia de dos demasías mineras.	229
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo la forma en que los Médicos Directores de baños, pueden concursar y solicitar la excedencia, disfrutándola durante el período mínimo de tres años.	229
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes que se expresan.	229
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.	230
Ayuntamiento de Hervías.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 3.º y 4.º trimestres de 1906.	230
Sección judicial.—Edicto de venta en pública subasta de varias fincas sitas en jurisdicción de Laguna de Cameros.	231
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, formación de apéndices y cuentas municipales.	232

DÍA 16	Págs.
Ministerio de la Gobernación.—Real orden (reproducida) disponiendo la forma en que los Médicos Directores de baños, pueden concursar y solicitar la excedencia, disfrutándola durante el período mínimo de tres años.	233
Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan.	233
Ayuntamiento de Valgañón.—Extracto de los acuerdos tomados durante los años de 1907 y 1908.	234
Sección judicial.—Edicto referente á la muerte intestada de D. Francisco Sáenz de Villarreal y de la Hera.	236
Anuncios oficiales.—Formación de repartos de consumos, subasta de consumos, y citación de mozos.	236

DÍA 17	Págs.	DÍA 23	Págs.	DÍA 29	Págs.
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto adicionando en los artículos que se indican la ley de 14 de Febrero de 1907, para el régimen en la contratación administrativa.	237	Gobierno civil.—Circulares ordenando la busca y captura de los reclutas que se expresan. Otra referente a la instalación de Laboratorios de higiene. Otra para que los Ayuntamientos remitan los datos relativos a los carruajes existentes en sus términos municipales.	253	tracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último.	268
Ministerio de la Gobernación.—Real orden anunciando la provisión, mediante examen, de las plazas vacantes de Ordenanzas y similares dependientes de dicho Ministerio. Otra anunciando la provisión, por concurso, de dos plazas de Maquinista y dos de Carpintero mecánico, con destino al Parque Central Sanitario.	237	Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando reglas por las que, en lo sucesivo, han de regirse los cafés cantantes o de conciertos.	253	Anuncios oficiales.—Vacantes, formación de cuentas municipales y citación de mozos.	268
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Disponiendo que los Catedráticos y Profesores de los Institutos no podrán ser convocados a las Juntas que celebren los Claustros de las Escuelas Normales, sino en el caso de haber de tratarse de asuntos referentes a la asignatura que explican.	238	Comisión provincial.—Anuncios de imposición y conminación de multas a los Ayuntamientos que se expresan por incumplimiento del servicio que se interesa.	254	DÍA 29	
Ayuntamiento de Hervías.—Extracto de los acuerdos tomados durante el año de 1907.	239	Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio a contribuyentes de las zonas que se expresan.	254	Gobierno civil.—Circulares ordenando la busca y captura de los individuos que se expresan. Otra referente a la remisión de los datos necesarios para formar la Estadística de Emigración. Otras sobre Pósitos.	269
DÍA 18		Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Anuncio relativo al establecimiento de cuatro puestos de Guardería forestal.	255	Ministerio de la Gobernación.—Real orden determinando cuándo, cómo y por quién pueden ser exigidas las retribuciones a Maestros de primera enseñanza que menciona el art. 192 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Otra concediendo franquicia telegráfica al Jefe Superior de la Policía Gubernativa.	270
Intervención de Hacienda.—Anuncio señalando los días en que han de pasar la revista los individuos de Clases pasivas.	241	Gobierno militar.—Anuncio, Instrucciones y Programas para cubrir una plaza de Maestro de talleres en el Parque Aerostático de Guadalajara.	255	Ministerio de Hacienda.—Resolviendo una instancia y determinando con carácter general la clase de timbre con que deben reintegrarse los documentos exigidos en el art. 68 del Reglamento de la renta del Alcohol.	270
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio a contribuyentes de las zonas que se expresan.	242	Anuncios oficiales.—Formación de repartimientos y cuentas municipales. Citación de mozos.	256	Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.	270
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia.	242	DÍA 24		Ayuntamiento de Najera.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.	271
Administración de Hacienda.—Relación de los señores Médicos que han sido provistos de patente para el ejercicio de su profesión.	243	Gobierno civil.—Circular imponiendo multa a los Alcaldes de los pueblos que se expresan por la falta de remisión de datos relacionados con Sociedades y Asociaciones.	257	Sección judicial.—Edictos de la Audiencia territorial de Burgos y de Juzgados de 1.ª instancia y militares.	272
Anuncios oficiales.—Formación de cuentas, presupuestos y apéndices al amillaramiento. Citación de mozos.	243	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad, acerca de otros relacionados con la higiene escolar.	257	Anuncios oficiales.—Citación de mozos, apéndices al amillaramiento y formación de cuentas municipales.	272
Inspección provincial de Veterinaria.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos durante el mes de Febrero último.	244	Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia durante el mes de Enero último.	258	DÍA 30	
Diputación provincial.—Distribución de fondos del mes actual.	244	Junta provincial de Beneficencia particular.—Anuncio referente al patronazgo de las Obras pías instituidas en Nieva de Cameros.	258	Presidencia del Consejo de Ministros.—Participando haber dado a luz un robusto Infante, Su Alteza Real la Serma. Señera Infanta Doña María Teresa.	273
DÍA 20		Instituto general y técnico.—Anuncio insertando varios documentos relativos a la apertura de un Colegio de niñas en Autol.	258	Gobierno civil.—Anuncio ordenando la busca y detención del joven Ignacio Martínez Rueda.	273
Gobierno civil.—Circular sobre sanidad. Otras ordenando la busca y captura de los individuos que se expresan.	245	Anuncios oficiales.—Vacantes, citación de mozos y formación de repartos y cuentas municipales.	260	Listas definitivas de electores para compromisarios de Nalda.	273
Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando reglas por las que, en lo sucesivo, han de regirse los hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas que se dediquen a la industria de hospedaje.	245	DÍA 26		Ministerio de Estado.—Circular y relación de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., que se envían a Tierra Santa.	273
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio a contribuyentes de las zonas que se expresan.	247	Gobierno civil.—Registros de las demasías tituladas «Demasía a San José», núm. 2836; «Demasía a La Serrana», núm. 2837, y «Demasía a Serrana 4.ª», núm. 2838.	261	Distrito forestal de Logroño.—Subasta de productos precedentes de denuncia.	275
Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 15 del corriente. Relación de los Maestros y Maestras aspirantes a las Escuelas anunciadas que se citan, y nombramientos de Maestros y Maestras interinos.	248	Ministerio de la Gobernación.—Real decreto ampliando la franquicia postal concedida por otro de 28 de Febrero último, a los Delegados y Subdelegados de la venta de cerillas y fósforos. Real orden circular a los Gobernadores de provincia, para que los Alcaldes se atengan al modelo que se acompaña en la remisión de datos para la estadística de Emigración.	261	Ayuntamiento de Haro.—Distribución de fondos del mes actual.	275
Anuncios oficiales.—Citación de mozos.	248	Ministerio de Fomento.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles. Circular modificando en el sentido que se indica los procedimientos de Contabilidad del Pósito.	262	Sección judicial.—Edictos de Juzgados de primera instancia.	276
DÍA 22		Comisión provincial.—Acuerdos tomados en la sesión del 22 del corriente sobre excusas de Concejales. Anuncio de precios medios de suministros militares del mes actual.	263	Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento y formación de cuentas y repartimientos.	276
Gobierno civil.—Circular señalando los días en que ha de tener lugar el juicio de exenciones del reemplazo actual.	249	Administración de Hacienda.—Circular sobre censos.	263	DÍA 31	
Comisión mixta de Reclutamiento.—Circular dictando reglas para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la circular anterior.	250	Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan.	263	Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que en las conferencias telegráficas por aparatos Hughes, cuando sean de abono y se presenten escritas, se establezca un límite mínimo de cien palabras por cada cinco minutos y de 300 por cada quince.	277
Comisión provincial.—Anuncio imponiendo multa a los funcionarios de los pueblos que se expresan por incumplimiento del servicio que se les reclama.	251	Sección judicial.—Edictos de la Audiencia territorial de Burgos y del Juzgado municipal de Abalos.	264	Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al Delegado de Hacienda de Logroño para otorgar nuevo contrato de arrendamiento de la casa propiedad de D.ª Juana Martínez, en que actualmente están instaladas las oficinas de Hacienda de dicha provincia.	277
Delegación de Hacienda.—Anuncio sacando a subasta los productos leñosos que se expresan.	251	Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento, vacantes y otros servicios.	264	Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio a contribuyentes de las zonas que se expresan.	277
Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se indican.	251	DÍA 27		Sección judicial.—Edicto referente al fallecimiento intestado del Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de esta ciudad D. Fidel Aniano Gante y Díez.	278
Sección judicial.—Edictos de la Audiencia territorial de Burgos y de Juzgados municipales y de 1.ª instancia.	252	Instituto general y técnico.—Memoria acerca del estado de este Establecimiento durante el curso de 1907 a 1908, leída en la apertura de 1908 a 1909.	265	Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento, y formación de cuentas municipales y repartimientos.	278
Anuncios oficiales.—Acuerdo del Ayuntamiento de Briones sobre pago de haberes a los guardas de campo. Citación de mozos y formación de repartos y cuentas municipales.	252	Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando vacante la escuela de asistencia mixta de Las Ruedas (aldea de Enciso).	268		
		Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Ex-			

(c) Ministerio de Cultura 2005